

**RESOLUCION del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca concurso de méritos para proveer dos plazas en la Escala Administrativa Ejecutiva de dicho Organismo.**

Ilmo. Sr.: Vacantes dos plazas en la Escala Administrativa Ejecutiva del Boletín Oficial del Estado, el Consejo Rector de este Organismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento, aprobado por Decreto de 10 de agosto de 1960, ha acordado convocar concurso de méritos para proveer dichas plazas, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrá tomar parte en el concurso que se convoca el personal al servicio del Boletín Oficial del Estado que se halle en posesión del título de Enseñanza Media Superior.

2.ª Las instancias para tomar parte en el concurso habrán de ser presentadas en el Registro General del Boletín Oficial del Estado en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria, y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado.

3.ª Los concursantes deberán alegar los méritos que estimen poseer en relación con la naturaleza de las plazas anunciadas a provisión.

4.ª Los funcionarios que resulten designados para ocupar las citadas plazas deberán tomar posesión de las mismas en el término de treinta días, contados desde la notificación del nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo Rector, José María Hernández Sampelayo.

Ilmo. Sr. Consejero Delegado del Boletín Oficial del Estado.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 20 de junio de 1962 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en las oposiciones al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, convocadas por Orden de 26 de agosto de 1960, complementada por la de 31 de enero de 1961.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, convocadas por Orden ministerial de 26 de agosto de 1960, complementada por la de 31 de enero de 1961, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar, por el orden que a continuación se indica, la siguiente relación de señores opositores admitidos:

Núm. de orden	Nombre y apellidos
1	D. Francisco Barranco Martínez.
2	D. Ubaldo Nieto de Alba.
3	D. Fernando Herrero Subirana.
4	D. Rafael Caparrós Sánchez.
5	D. José María Blanc Díaz.

Los señores que se han relacionado anteriormente ocuparán las vacantes actualmente existentes en la plantilla del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro en la categoría de Inspectores de tercera clase, colocándose por el orden establecido.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma sexta de la Orden de convocatoria de 26 de agosto de 1960.

Por la Dirección de Banca, Bolsa e Inversiones, y de acuerdo con el número segundo de la Orden de 31 de enero de 1961, se dictarán las normas que han de regir el cursillo que deberán realizar los opositores aprobados, una vez hayan tomado posesión de su cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.—P. D., Alvaro de la Calle Leloup.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Jefe de los Servicios Técnicos del Parque Móvil Provincial.**

De conformidad con lo dispuesto por la base sexta de las de convocatoria, y según acuerdo de la Corporación de 24 de mayo del corriente año, el Tribunal calificador del concurso de referencia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Espinosa de los Monteros, por delegación de la Presidencia.

Vocales: Don Andrés Jaque Amador, por el Colegio Oficial de Peritos Industriales; don Onofre Mendiola Ruiz, por la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid; don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local, y don Esteban Cefial Fernández, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales y Electromecánicos de la Corporación.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—2.589

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace público el Tribunal que ha de Juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.**

El Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de esta excelentísima Diputación Provincial, cuya convocatoria apareció inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 19 de enero último y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 del mismo mes, ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Juan García Abellán, Diputado provincial, por delegación del Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Juan Manuel Echevarría Hernández, titular, y don Angel Sánchez González, suplente, por la Abogacía del Estado de esta provincia; don Enrique Martínez Useros, por el Profesorado oficial; don Joaquín Esteban Mompeán, titular, y don Victoriano Carrillo Cerrillo, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Emilio Rubio Molina, Secretario interino de la Corporación.

Secretario: Don Manuel Almela Gallego, Jefe de Sección de esta excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos prevenidos en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 29 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.613.